

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º Fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de Nayarit y lo dispuesto en el Artículo 33 fracciones V y VI del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, donde se establecen el compromiso de toda Institución Educativa de difundir valores y símbolos que fortalezcan la identidad Estatal y Nacional, la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través del Departamento de Fomento y Difusión Cultural, en coordinación con los H. Ayuntamientos del Estado:

CONVOCAN AL CONCURSO:

NIÑO(A) GOBERNADOR(A) 2014

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

PRIMERA.- Podrán participar alumnos(as) que cursen 5º grado de educación primaria, inscritos en escuelas oficiales y particulares.

DE LAS ETAPAS

SEGUNDA.- Se realizará en tres etapas:

1.- DE ESCUELA: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 11 de marzo de 2014, se seleccionará un alumno por grupo en cada escuela.

2.- MUNICIPAL: Del 18 al 27 de marzo de 2014, será seleccionado el niño (a) Presidente Municipal de acuerdo a las siguientes fechas en cada municipio.

Marzo 18	Marzo 19	Marzo 20	Marzo 21
Jala	Santiago Ixc.	Ruiz	Compostela
Ahuacatlán	Sta. Ma. del Oro	Tuxpan	San Pedro Lagunillas
Ixtlán del Río		Rosamorada	El Nayar
Amatlán de Cañas			

Marzo 25	Marzo 26	Marzo 27
Acaponeta	Tepic	La Yesca
Tecuala	Xalisco	San Blas
Huajicori		Bahía de Banderas

Del 31 de marzo al 4 de abril se proyectarán las exposiciones de los 20 finalistas por el canal local de televisión TELE DIEZ.

3.- ESTATAL: Los días 28 y 29 de abril de 2014 los niños Presidentes Municipales sesionarán en la ciudad de Tepic, Nayarit para seleccionar al Niño (a) Gobernador (a) 2014.

DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN

TERCERA.- Los alumnos realizarán una investigación con base en un problema real detectado en su comunidad, asesorados por el maestro de grupo, considerando los siguientes aspectos: planteamiento del problema, antecedentes, causas, consecuencias, estrategias de solución, compromiso de la escuela (alumnos, maestros y padres de familia), el papel de las autoridades ante la situación planteada, conclusiones y compromiso personal en la comunidad y en el municipio, el cuál expondrán entre 4 y 8 minutos, presentando imágenes, fotografías, gráficas, etc. en rotafolio o proyección con medios electrónicos.

CUARTA.- En cada una de las etapas se realizará el taller de la democracia, integrando para ello una mesa de debates entre los mismos participantes, nombrando presidente, secretario y escrutadores, quienes coordinarán el proceso de selección a través del voto secreto.

En la etapa de Escuela, el maestro de grupo coordinará el proceso involucrando a todos los alumnos para seleccionar al representante del grupo para la etapa Municipal.

QUINTA.- En caso de empate del primer lugar en cada una de las etapas, los ganadores improvisarán y expondrán un tema sobre

valores, realizando nuevamente la votación hasta obtener un ganador.

DE LOS NOMBRAMIENTOS

SEXTA.- En las etapas Municipal y Estatal, los ganadores obtendrán el nombramiento de Niño (a) Presidente Municipal y Niño (a) Gobernador (a) 2014 respectivamente.

En cada municipio el Alcalde tomará protesta al Niño (a) Presidente Municipal y su respectivo gabinete, en una fecha establecida por el cabildo, previa a la etapa estatal.

El (la) Niño (a) Gobernador (a) 2014 y su gabinete infantil, recibirán el nombramiento por el Ejecutivo Estatal, Roberto Sandoval Castañeda, el día 29 de abril de 2014 como parte de los festejos del Día del Niño.

DE LAS INSCRIPCIONES

SÉPTIMA.- Para la etapa Municipal las inscripciones se realizarán del 10 al 14 de marzo en las Presidencias Municipales o en el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN a través de un oficio dirigido a la Directora General, que contenga datos personales del alumno: nombre, edad, dirección, teléfono, escuela, nombre del maestro y tema con el que participa.

En la etapa municipal, no podrán participar los alumnos que no hayan sido inscritos en las fechas establecidas.

DE LA PREMIACIÓN:

OCTAVA.- En la etapa Municipal se entregará reconocimiento a alumnos y maestros por su participación, así como un estímulo a consideración de cada H. Ayuntamiento al Niño Presidente Municipal 2014.

En la etapa Estatal, los participantes y sus maestros recibirán un reconocimiento y el (la) Niño (a) Gobernador (a) 2014 y su maestro recibirán una computadora portátil cada uno, y para su escuela 5 cubetas de pintura vinílica.

TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias convocantes.

Para mayor información comunicarse al Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en Avs. del Parque y la Cultura s/n, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit a los teléfonos (311) 2 -11- 91- 26 y 2-11-91-80.

Tepic, Nayarit; enero de 2014.




LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT